

**CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES**

**Periodo 2020-2024**

**Nº48-2022, ACTA DE SESIÓN ORDINARIA.**

**Convocada el martes 16 de agosto del Dos Mil Veintidós, por el Concejo Municipal, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Bagaces, a las diecisiete y treinta minutos.**

**Presidente:** José Alfredo Jiménez Sánchez.

**Vicepresidente:** Juan José Núñez Chaverri.

**Regidores Propietarios:** Hannia Molina Chevez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate y José Alfredo Jiménez Sánchez.

**Regidores Suplentes:** María Esther Carranza Gutiérrez, Luis Enoc Barrantes Cubero, y Heidy Ordóñez Jiménez.

**Síndicos Propietarios:** Javier Chaverri Sandino, Marjorie Rodríguez Elizondo, Bernal Maroto Matamoros, Marylen Villafuerte Rodríguez, Estefanía Jiménez Ocampo.

**Síndico Suplente:** Santos María Quirós Bermúdez, Cinthya Sandoval Sandoval.

**Asistencia de Alcaldía:** Álvaro García Alfaro, Vicealcalde.

**Secretaria:** Marianela Arias León.

**Regidores y Síndicos ausentes:**

Giselle Chavarría Cruz.....AUSENTE - JUSTIFICÓ

Austin Sibaja Pérez..... AUSENTE

Estefanía Jiménez Ocampo. .... AUSENTE

Jéssica Francini Villalobos Picón..... AUSENTE.

Josué Soto García.....AUSENTE.

**Asistentes por Invitación:**

✓ Asociación de Montano de Productores de Montano de Bagaces: Yamileth Navarro Vargas, Orlando Navarro Vargas, Cristian Peña Mairena, Gerson Espinoza, y Cristian Ramírez.

✓ Funcionarios Municipales, Jeanine Atencio, Juan José Ordoñez y Marcos Campos.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

**AGENDA:**

**ARTÍCULO I.**

**Comprobación del quórum y apertura de la sesión**

**ARTÍCULO II**

**Lectura y aprobación del orden del día.**

**ARTÍCULO III.**

**Lectura y aprobación del acta N°47-2022.**

**ARTÍCULO IV.**

**Audiencia. ASOCIACIÓN PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE  
MONTANO DE BAGACES, Exposición de proyecto (Acuerdo N°08-41-2022)**

**ARTÍCULO V.**

**Lectura de Correspondencia.**

**ARTÍCULO VI.**

**Asuntos de trámite Urgente a Juicio de la Presidencia.**

**No hay.**

**ARTÍCULO VII**

**Informe de Comisiones:**

**No hay.**

**ARTÍCULO VIII**

**Asuntos Varios.**

**ARTÍCULO IX**

**Informes y consultas a la Alcaldía.**

**ARTÍCULO I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APERTURA DE LA  
SESIÓN**

**Señor Presidente:** Saluda a los presentes. Comprueba el quorum estando 4 regidores propietarios presentes y en ausencia de la Regidora Giselle Chavarría Cruz, no hay regidor suplente que ocupe su lugar, ya que se encuentran ausentes Austin Sibaja Pérez y Estefanía Jiménez Ocampo.

1

2 Están ausentes también los síndicos Jessica Francini Villalobos Picón y Josué Soto  
3 García.

4 **ARTÍCULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

5 **Señor Presidente:** Lee el orden del día y se modifica la agenda para que en el Artículo  
6 III se atienda el tema de “Proyecto de Bienes Inmuebles”

7 Quedando la aprobación 4 votos afirmativos de los regidores, Hannia Molina Chevez,  
8 Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, José Alfredo Jiménez Sánchez.  
9 **(ACUERDO N°01-48-2022). ACUERDO POR MAYORIA CALIFICADA.**

10 **ARTÍCULO III. PROYECTO DE BIENES INMUEBLES”**

11 **Señor Presidente:** Da la palabra a la compañera Jeanine Atencio.

12 **Señora Jeanine Atencio:** Muy buenas tardes. Parte de esta presentación es porque el  
13 pasado martes se solicitó una modificación presupuestaria para este proyecto, ya que en  
14 el extraordinario N°01-2022 venía un proyecto del mapa catastral por veinte millones de  
15 colones, y a raíz de este oficio que manda el Ministerio de Hacienda sobre el tema de la  
16 homicidad de las personas que declaran los bienes inmuebles, que este proceso se da  
17 cada 5 años, se encienden las alarmas porque este oficio nos habla de que tenemos un  
18 55.84% de homicidad a estas declaraciones, es un porcentaje bastante alto.

19 Les comento muy brevemente; en los últimos 5 años el departamento ha tenido que  
20 llevar el proceso a otro nivel, en el sentido que nos hemos tenido que enfocar en lo que  
21 es el sistema que está manejando el departamento de TI, tuvimos que focalizarnos y  
22 centralizarnos en la depuración de todos estos datos, entonces tuvimos que tener la  
23 necesidad de que esto se nos cayera, se nos viniera un poco abajo, además de que  
24 tuvimos la parte de que el compañero Álvaro Duarte y la compañera Janet Fallas se  
25 pensionaron en medio de la pandemia, no se pudieron renovar las plazas y tenemos dos  
26 personas menos en el departamento.

27 Entonces a raíz de todo esto surge la necesidad y se los indico acá, todos los tributos,  
28 todos los ingresos de la municipalidad entran por los bienes inmuebles, entonces a raíz  
29 de ahí es donde nacen los ingresos municipales, y a raíz de ahí donde nace esta  
30 propuesta donde los compañeros Marcos Campos coordinador y Juan José Núñez.....

1

2 .... Perito Municipal, además de Arturo y María que no vinieron, presentaron a la  
3 administración para sustituir el proyecto del “Mapa Catastral” que tenemos conciencia  
4 de que es un proyecto sumamente importante, pero en este momento lo que necesitamos  
5 es recaudar fondos, ocupamos que la gente venga a declarar sus propiedades para que  
6 los ingresos municipales suban.

7 ¿Qué pasa? Hay muchas personas que tienen declarado las propiedades en ¢1,000  
8 colones, entonces estas cosas son las que tenemos que corregir.

9 Entonces ocupamos tener estos ¢20.000.000.00 (veinte millones de colones), para hacer  
10 este proyecto y captar más recursos, y posteriormente ojalá el próximo año y tener los  
11 recursos suficientes para el mapa catastral.

12 Vamos a indicarle el cronograma de las actividades, este estaba a partir de julio, pero  
13 como el presupuesto extraordinario duró demasiado en llegar, se corrió, igual la  
14 cantidad de tiempo y tarea son las mismas.

15 **Señor Juan José Ordóñez:** Prácticamente el cronograma se estableció debido al  
16 porcentaje de homicidad muy grande que eventualmente tiene la municipalidad.

17 Este porcentaje de homicidad está tomado simplemente de la base de datos, nosotros  
18 solicitamos una base de datos al Registro Nacional y tenemos una diferencia de  
19 aproximadamente 2,000 propiedades, que ni siquiera van a los ¢1,000 (mil colones) que  
20 indicó Jeanine. Entonces este 55% es más grande y año con año va aumentando porque  
21 no todas las declaraciones se aplican todos los años, sino que hay un desfase y para el  
22 próximo año probablemente, si no hacemos un cambio, el porcentaje de homicidad va  
23 aumentar, con esto lamentablemente para la municipalidad sus ingresos se van a ver  
24 disminuidos. Parte de mis funciones es el tema de la valoración, establecer la  
25 regularización, y esto es hacer que la gente venga a declarar, actualmente las personas  
26 están escépticas al tema de la declaración, no aceptan los mensajes, no aceptan los  
27 correos, creen que todo es una estafa y la única forma que hemos encontrado para que  
28 las personas se acerque es ir directamente a la propiedad e indicarles que declaren o se  
29 va a proceder con el tema del avalúo. Lastimosamente es así, pero las personas al ser  
30 algo que no es muy constante acatan el tema de venir a declarar.

1

2 Se ha investigado en otras municipalidades, por ejemplo, fuimos a Zarcero, ahí los  
3 porcentajes de hominidad son muy bajos, y lo único diferente que tienen a nosotros es  
4 que tienen cuatro personas de planta, técnicos atendiendo, contratan peritos.

5 En este caso solo contamos con dos personas que atendemos público el compañero  
6 Arturo y yo, Marcos cuando pueda nos apoya, pero en realidad la carencia el  
7 departamento está en la carencia del personal y de recurso.

8 Por ejemplo yo solo tengo un día asignado el vehículo y en ese día tengo que ir a hacer  
9 inspecciones, ir a hablar con la gente y notificar personas, a veces me toca solo y  
10 tenemos que sacar al compañero de la oficina, para que me pueda acompañar a notificar,  
11 porque yo no puedo notificar solo.

12 Entonces la capacidad de atender al público es muy poca, en realidad no es que no se  
13 quieran hacer las cosas, sabemos y tenemos identificadas a todas las personas que no  
14 están cumpliendo con su obligación de la declaración, sin embargo no tenemos la  
15 capacidad para atenderlos a todos.

16 Al día de hoy yo llevo 250 o 260 avalúos, sin embargo tenemos una base de datos de  
17 15,000 fincas, entonces es prácticamente imposible que yo con la capacidad operativa  
18 que tenemos pueda reducir esa hominidad.

19 También estoy en compensar el tema del cobro. Se plantea un proyecto para cobros y al  
20 final esto le recupera ingresos a la municipalidad, sin embargo se necesita meterle  
21 ingreso fresco, personas frescas, tenemos 2000 personas que no tenemos en nuestra base  
22 de datos, esto es un dato importante y por ley podemos incluir la finca más no podemos  
23 actualizar el valor, ya que esta tiene que ser por medio de una declaración o de un  
24 avalúo. Si la persona no viene se debe de proceder hacer el avalúo. No es fácil porque  
25 hay que respetar lo que dicta la ley, todo lleva un proceso.

26 Nosotros tenemos identificadas por bloques o tablas las personas que no están  
27 cumpliendo con su declaración.

28 Una declaración implica que se pueda determinar qué persona no está pagando por los  
29 servicios municipales.

30

1

2 El proyecto lo que pretende es contratar personal para que nos dé el apoyo técnico, ya  
3 qué es humanamente imposible con la capacidad que tenemos ahorita hacerle frente a  
4 reducir ese porcentaje de omicidad.

5 **Señor Marcos Campos:** Nos gustaría saber, cuáles son las dudas que ustedes tienen  
6 con respecto a lo que se ha indicado?

7 Indicarles que las regularizaciones son como las estrategias que se hacen para disminuir  
8 la cantidad de personas que no vienen a declarar y cuya gente es la que no paga los  
9 impuestos.

10 Prácticamente todos los ingresos que tiene la municipalidad viene de bienes inmuebles,  
11 entonces si tomamos a bienes inmuebles y lo hacemos fuerte, suben los recursos y se  
12 pueden hacer proyectos, en la sana teoría, ya que la gente se queja porque no se hacen  
13 proyectos.

14 **Señora Jeanine Atencio:** Lo que iba en la modificación presupuestaria eran tres  
15 computadoras, escritorios, el recurso para la contratación de 2 personas pero un  
16 aproximado de 9 meses.

17 No, nos está alcanzando para un vehículo, porque obviamente no es tanto el dinero,  
18 entonces está contratando una persona que tenga licencia de motocicleta, porque ya el  
19 Departamento de Catastro tiene una motocicleta. Con lo que tiene el departamento de  
20 catastro el vehículo y la motocicleta lo ideal es que se haga del tema de los avalúos.

21 **Señor Presidente:** El tema no es que hubieran dudas sabemos que esta sesión le está  
22 llegando a todo el cantón en vivo. El documento que nos llega es por una modificación  
23 por veinte millones de colones. Más que explicarnos a nosotros, es para que el que nos  
24 está viendo, el que ustedes van a visitar y que posiblemente nos está viendo en este  
25 momento entienda o entendamos todos, que no es un tema de persecución, no es un  
26 tema de ahorcarlos más en la difícil situación que estamos viviendo, no es un tema de  
27 apretar al que quiere producir o el que quiere trabajar, sino que es un tema de conciencia  
28 y que municipalidades pobres como la de Bagaces que generalmente tiene poca  
29 asignación presupuestaria del estado tenemos que recurrir a este tipo de cosas para  
30 poder devolver a las comunidades proyectos.

1

2 **Regidor Juan José Núñez:** A mí me gustaría saber y quedar claros, si la contratación  
3 de las personas por 9 meses, ¿es por servicios profesionales?

4 **Señora Jeanine Atencio:** Va a ser por servicios profesionales.

5 Se va a dar una revisión de los avances mensualmente, para que se vea lo que se  
6 invierte en el proyecto y lo que se recauda con estas personas, para que sea obviamente  
7 un proyecto rentable.

8 **Regidor Maikel Vargas:** ¿Tienen previsto cuánta es la rentabilidad de este proyecto?  
9 Cuáles son las expectativas de lo que creen ustedes, una vez hecha esta inversión, de lo  
10 que va a retornar a la municipalidad, ¿han hecho alguna proyección?, O si no, pero en  
11 definitiva esperan tener buenos resultados.

12 **Señor Juan José Ordóñez** Gracias por la pregunta que en realidad nosotros si tenemos  
13 números, lastimosamente no se los traemos porque hoy era algo rápido, pero por  
14 ejemplo el que nosotros actualicemos 4000 fincas, a un millón de colones, ya con eso  
15 se paga el proyecto, sin embargo, probablemente no solo una finca valga un millón de  
16 colones, existen construcciones en esas propiedades.

17 Para comentarle un poco José Alfredo, la ley es para las personas que también apliquen  
18 su exoneración y como lo están transmitiendo que también sepan que puede exonerar, se  
19 puede apegar a una plataforma agropecuaria. En realidad no es una persecución a nadie,  
20 es el cumplimiento de nuestras funciones y es un cumplimiento que debemos de atender  
21 los contribuyentes, porque es su deber.

22 Lo que se busca es una declaración voluntaria de la persona donde se pueden conciliar  
23 valores que ellos sientan qué es justo lo que están cancelando por sus propiedades, sin  
24 embargo, existen propiedades con valores ridículos tengo que decirlo, que en realidad es  
25 más caro el papel que se imprime que lo que vienen a cancelar, entonces estas son las  
26 cosas que no son equitativas, hay personas con propiedades en el centro que pagan  
27 mucho, y hay propiedades muy grandes que no cancelan absolutamente nada, esas son  
28 las personas que invitamos a que vengan.

29 La ley se hizo para todos y todos tenemos que cumplirla.

30

1

2 Actualmente hay muchas personas que no tienen sus datos actualizados, si lo estuvieran  
3 actualizados en el sistema, nosotros le pondríamos un mensaje y les indicamos a que  
4 proceso deben de apegarse, por ejemplo exoneraciones especiales, actualizar valores  
5 datos, todas estas cosas pueden hacerlas, pero lo importante es que primero se acerquen  
6 a la municipalidad, hay personas que no se acercan y simplemente no aprovechan esto,  
7 saben que tiene una deuda pero no que tienen una opción más para pagarla.

8 **Señor Presidente:** Vamos a dejar un espacio para cuando ustedes nos digan que están  
9 preparados para que venga a explicar bien estos temas a la gente. Porque quizás la gente  
10 no entiende el montón de ventajas que podrían tener porque todo no es solo cobrar y  
11 venga pague, y hay un montón de cosas que estoy seguro que van a ser de mucho  
12 interés para las personas y ahora que estamos en este proceso podría ser el momento  
13 ideal para que con una presentación explicarles a la población, y al final subirla a la  
14 página del Concejo Municipal y la página de la municipalidad.

15 De esta forma estaríamos más interactuando con las personas.

16 **Señora Alcaldesa:** Agradecer a Jeanine, Juan José y a Marcos estar aquí, creo que este  
17 es el inicio de un proceso de planificación para ayudarnos a actualizar más que todo la  
18 parte de bienes inmuebles, sabemos que hay más de 8000 personas que no han  
19 actualizado sus fincas y otros que ni siquiera están inscritos, realmente creo que lo  
20 importante es iniciar una planificación y también pues resultados.

21 La idea es que ellos ya hicieron el cronograma y brinde informes mensuales del avance  
22 para qué posteriormente podamos iniciar ya con el Mapa Catastral, este año queríamos  
23 pero inicialmente todo tiene su orden y ellos son los que tienen que valorar más por  
24 dónde inician, pero al final lo importante son los resultados.

25 Quería decirles también que lo más importante de todo es cómo motivar a la ciudadanía  
26 a venir a acercarse actualizar sus datos, pero que también haya un compromiso al fin y  
27 al cabo los impuestos por bienes inmuebles halla un porcentaje para proyección social,  
28 es decir que nos comprometamos designar para que sea proyección social porque al  
29 final no es que la gente venga pague, pague y no vemos los resultados en la comunidad.

30

1

2 Entonces esto es algo que podemos valorar para que se diga todos los años un  
3 porcentaje hay que invertir ya sea en reforzar el programa de caminos, aquí en la parte  
4 administrativa, de alguna manera motivar a la comunidad y que estén comprometidos  
5 para venir a cumplir con sus obligaciones de pago de impuestos, porque es una  
6 obligación que tenemos todos.

7 Es un buen inicio este y esperemos que Dios les dé sabiduría para tomar las mejores  
8 decisiones y hacer el debido proceso para que al fin y al cabo mejoremos en esa parte de  
9 bienes inmuebles.

10 Señor presidente a pesar de que nos ampara la ley, a pesar de que tenemos es  
11 obligación, hemos dado cuenta que es más fácil pagar por convencimiento que por  
12 obligación, porque si fuera tan fácil por obligación no tendríamos ocho mil propiedades  
13 sin declarar y ya las hubiéramos aplicado a través de la ley, también hay que trabajar el  
14 tema del convencimiento, que no caigamos en ese círculo vicioso, “de que no pago  
15 porque la municipalidad no sirve para nada y no sirvo para nada porque no recauda  
16 fondos”

17 **Señora Jeanine Atencio:** Para robar los dos segundos la empresa PBL está donando un  
18 rótulo para Bagaces ahí están las dimensiones, ahí se la dejamos porque los números  
19 sean pequeñitos.

20 Este Tótem viene reforzado con las regulaciones que pide el MOPT, para que sea uno  
21 en toda la legalidad.

22 La idea es que venga de esta manera:

23

24

25

26

27

28

29

30



1

2 Por acá les dejamos la propuesta, dentro de las ideas de nosotros, creemos que “Cuna de  
3 la Ecología” no lo dice mucho, sino que tiene ser “Bagaces Cuna de la Ecología”

4 Se había agregado aquí en la parte de abajo “a tan solo 5 minutos visita el balneario  
5 natural de “, pero íbamos a agregar que dijera “Bienvenido a Bagaces”. Pero esto es  
6 solo una propuesta.

7 Ahora se lo enviamos, para que ustedes nos ayuden a ver cuál es la mejor propuesta,  
8 esto es una donación.

9 **Señora Jeanine Atencio:** Luego con respecto al tema del kiosco en servicios públicos  
10 revisamos las cuentas y lastimosamente no dejamos recurso para la reparación del  
11 kiosco, de igual forma se fue a hacer la valoración, la parte interna del mantenimiento es  
12 lo que está un poco más dañado son los aleros, entonces se sacó como el presupuesto  
13 para la parte de los aleros, acá se tiene como el material.

14 Si en algún momento hiciéramos la compra del material, se puede adquirir por jornales,  
15 tenemos un aproximado de que se puede contratar 2 personas, por 2 meses, para  
16 arreglar esa parte de los aleros o si no podría ser por un tema de un llave en mano, por  
17 servicios. Si en algún momento se compran los materiales, de igual forma ahí tenemos  
18 el monto son ¢3.663.000.00, el costo de la mano de obra serían ¢2.233.000.00.

19 Entonces la propuesta que les venía hacer era que en los recursos de la ley 9156 del  
20 Aeropuerto, habíamos dejado recursos para el Parque Medardo Guido pero era para el  
21 proyecto de los techos en las mesitas, no sé qué les parece, si más bien podemos utilizar  
22 este monto para mejorar el kiosco, porque creo que es el que lo demanda ahorita y  
23 posteriormente plantear un proyecto para las mesitas. Y se los dejo, para que lo  
24 analicen.

25 **Señor Presidente:** Lo que habría que ver cuánto de este parque es infraestructura  
26 turística y cuanto es de patrimonio cultural.

27 *Despide a los técnicos municipales.*

28 **Señor Presidente** Déjeme ver porque los recursos de la ley 9156 son de uso específico.  
29 Somete a votación modificar la agenda para que el Artículo IV, sea lectura y aprobación  
30 del acta N°47-2022. Quedando la aprobación 4 votos afirmativos de los regidores.....

1

2 .....Hannia Molina Chevez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, José  
3 Alfredo Jiménez Sánchez. **(ACUERDO N°02-48-2022). ACUERDO POR**  
4 **MAYORIA CALIFICADA.**

5 **ARTÍCULO IV. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N°47-2022.**

6 **INCISO 1. Lectura y aprobación del Acta Ordinaria N°47-2022 del martes 09 de**  
7 **agosto del 2022.**

8 **Señor Presidente:** Presenta el acta N°47-2022 para ser aprobada.

9 El Concejo Municipal de Bagaces acuerda aprobar el acta N°47-2022, del 09 de agosto  
10 del 2022. Quedando la aprobación 4 votos afirmativos de los regidores, Hannia Molina  
11 Cheves, Giselle Chavarría Cruz, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, José  
12 Alfredo Jiménez Sánchez. **(ACUERDO N°03-48-2022). ACUERDO POR**  
13 **MAYORIA CALIFICADA.**

14 **ARTÍCULO V. AUDIENCIA.**

15 **ASOCIACIÓN PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE MONTANO DE**  
16 **BAGACES, Exposición de proyecto (Acuerdo N°08-41-2022)**

17 **Señor Presidente:** Cede el espacio a la Asociación de Productores de Montano. Solicita  
18 informen en términos generales en que consiste el proyecto y el apoyo que requieren del  
19 Concejo.

20 **Señora Yamileth Navarro:** Soy la secretaria de la Asociación de Productores  
21 Agropecuarios de Montano de Bagaces.

22 Indica la acompañan parte del comité de la junta directiva de la asociación.

23 Entiendo que ustedes ya conocen el proyecto, ya han visto la presentación, decirles que  
24 para la comunidad de Montano es sumamente importante el proyecto de riego, con el  
25 cual nosotros tendríamos un gran avance en lo que es la agricultura y la ganadería en  
26 nuestro cantón y este proyecto generaría empleos a todos los rincones no solamente de  
27 Bagaces.

28 Con el recurso hídrico cambiaría la región, tanto para la seguridad alimentaria de cada  
29 una de las familias que componen esa comunidad.

30

6. LOCALIZACIÓN. El área del proyecto se inicia en el pueblo de San Bernardo de Bagaces captando el recurso hídrico del río Cuipilapa y se extiende hacia el sector de Montano de Bagaces con una línea de conducción con una longitud de 26,8 kilómetros de tubería irrigando 120 has.



Este proyecto inicia con una toma de agua en el río Cuipilapa, según estudios que hizo SENARA.

Contamos con toda una estructura para este proyecto lo único que necesitamos es el dinero, el cual no venimos a pedir a la municipalidad si no lo que venimos a pedir a ustedes es el apoyo, si se pudiera unánime de este Concejo, en dónde generaría en Montano un gran cambio en el cantón, un gran cambio en todas esas tierras.

Para todos es sabido la gran sequía que cada año nosotros enfrentamos en todo el cantón y Bagaces es uno de los más secos del país, uno de los más pobres según MIDEPLAN.

**Señor Presidente:** Es en el río Cuipilapa aguas abajo de la comunidad de Cuipilapa de dónde nace el río. ¿De Cuántos kilómetros aguas abajo del poblado de Cuipilapa estaría iniciándose la toma?

La toma es en el río Cuipilapa, no en la comunidad de Cuipilapa, para que por favor se haga esta aclaración.

**Señora Yamileth Navarro:** Lo que tiene ahí son los ramales que son los puntos verdes, que son las tomas de agua, 67 hay ahí, y es para irrigar 120 hectáreas en todo ese territorio.

1

2 Existe la posibilidad según dice SENARA de hacerlo más amplio, pues da para eso,  
3 pero en un inicio según el estudio de factibilidad es para 120 hectáreas y el recorrido es  
4 de 26.8 km, ahí está hasta la parte de Cofradía, pasa por todo Montano en la parte del  
5 centro y a distintos ramales, porque ustedes saben que hay territorios amplios, todos  
6 esos puntitos verdes son los que tienen un estudio de factibilidad SENARA.

7 Nosotros contamos con todos los estudios que nos han pedido para este proyecto desde  
8 que se inició, fuimos paso a paso tenemos la SUVA, qué es la Asociación de Usuarios  
9 de Aguas, quién administrara el riego porque así lo pide el SENARA, porque es un  
10 recurso hídrico.

11 En este momento estamos pagando, ya tenemos 2 años de estar pagando el canon, o sea  
12 el permiso de usar esas aguas, lo que pedimos es que principalmente el Concejo nos dé  
13 el apoyo y unánime si es posible, porque lo vamos a llevar a otras instancias a pedir el  
14 recurso económico, para poder contar con él.

15

RUBRO	MONTO
Subtotal tuberías	₡ 480,244,308.2
Subtotal accesorios	₡ 62,619,858.5
Subtotal monitoreo y control remoto	₡ 16,124,259.0
Subtotal válvulas	₡ 45,608,168.0
Subtotal filtrado	₡ 21,919,373.3
Subtotal riego parcelario	₡ 43,550,000.0
Subtotal obras de concreto	₡ 166,913,000.0
Subtotal excavación y relleno de zanjas	₡ 104,436,000.0
Subtotal del proyecto	₡ 941,414,967.0
Imprevistos 5 %	₡ 47,070,748.4
Escalamiento de costos 5%	₡ 47,070,748.4
Subtotal general	₡ 1,035,556,463.7
IVA 13%	₡ 134,622,340.3
Costo total del proyecto Montano de Bagaces	₡ 1,170,178,804.0

26

27 **Señor Presidente:** Estaríamos hablando de un proyecto que en primera etapa sería para  
28 67 beneficiarios directos en riego, que es aproximadamente 5 o 6 km aguas abajo del  
29 poblado de Cuipilapa, que no tiene ninguna interferencia, ni relación con el proyecto del  
30 Acueducto Epifanías.

30

1

2 Este proyecto en su primera etapa requeriría de mil ciento setenta millones de colones  
3 para su presupuesto y que ya la asociación lo ha ido canalizando a través de diferentes  
4 entidades.

5 **Señor Cristian Peña, Presidente de la Asociación:** Este proyecto se está pasando con  
6 los diputados, para buscar el recurso y principalmente lo que buscamos del Concejo es  
7 ese músculo que necesita este proyecto.

8 Nos han dado el apoyo a la Cámara de Ganaderos de Cañas, la Cámara de Ganaderos  
9 de Bagaces, como de interés comunal y creemos que como Concejo Municipal de  
10 Bagaces, junto con la Alcaldesa doña Eva, es un músculo muy importante que nos den  
11 el apoyo. Estamos coordinando reuniones con los diputados y de aquí en adelante lo que  
12 buscando es ese monto y lo que nos han dicho, es que podría ser en tres etapas y lo más  
13 difícil es el inicio por supuesto, la primera etapa podría rondar los 370 millones de  
14 colones.

15 **Síndico Javier Chaverri:** Yo creo que este proyecto es de gran impacto, le comprendí  
16 que además de agropecuario, va a beneficiar con agua a casa de habitación.

17 **Señor Cristian Peña:** No es un proyecto de agua potable, es un proyecto de riego, pero  
18 claro, este es un punto importante, que no queremos mezclar, pero atrás de esto  
19 queremos que venga la potabilidad a la zona, porque en esta zona no hay ni agua  
20 potable, ni electricidad, o sea todas las personas que viven en este trayecto beben agua  
21 de pozo o de naciente y creo que en este tiempo es increíble, solo nosotros que vamos a  
22 ir, podemos ver a las personas cómo recogen agua en recipientes, la hierve y luego la  
23 beben.

24 Creo es un gran avance que pase el riego y detrás de eso se aspira a que venga el agua  
25 potable, y después de esto que pase la electricidad.

26 Realmente no son 67 familias son más de 100 familias que en este momento tienen  
27 plano, pero no están inscritas ante el registro, ¿por qué motivo?, bueno ustedes que  
28 tienen familia deberán saber que quién tiene finca y es un señor mayor nunca le interesó  
29 inscribir, pero tiene su plano.

30

1

2 Entonces el impacto ahorita son 67 personas que tienen plano y registro, pero hay más  
3 de 100 personas que tienen plano, pero como asociación también estamos buscando el  
4 apoyo de otras entidades para ayudarles a ellos para inscribir esas propiedades y que ya  
5 no seamos 67 que seamos más de 167 finqueros, ganaderos o personas que pueden optar  
6 por el riego, por el agua o por la luz.

7 **Señor Presidente:** No sé cómo está el tema del derecho de posesión, que de acuerdo a  
8 los estatutos de la asociación de usuarios del agua, en Costa Rica está muy establecido  
9 el derecho a la propiedad que es a través de la escritura pero también hay un derecho  
10 posesorio o de posesión, que es un título de propiedad establecido legalmente y que el  
11 propietario obviamente no tendrá acceso a todos los niveles de beneficio que pueda  
12 tener a como inscrito dentro del registro, pero que si puede protocolizado por un  
13 abogado, tener acceso a propiedad, digo esto buscando una alternativa para mientras se  
14 da el proceso de titulación que no sean excluidos estas personas.

15 **Señor Cristian Peña:** Yo creo que esto es importante, y es ahí como asociación  
16 nosotros tratamos de acercarnos a ustedes para que nos orienten y nos puedan brindar la  
17 mano. Debemos apoyar siempre al que menos tiene y ese comentario que usted  
18 hoy hace es importante llevárselo a ellos, decirles, si hay una esperanza para que  
19 ustedes opten por ese riesgo, y de esta forma no solo ayudamos a los 67, el resto de  
20 personas que hoy están atadas de manos, porque desgraciadamente el INDER no apoya  
21 a estas personas si no tienen un registro, pueden tener plano, pero así son las cosas.

22 Es importante que los que están en el Concejo conozcan de esta problemática que hoy  
23 les exponemos y de este proyecto, el cual es una ambición muy grande, nos toquen el  
24 hombro a nosotros si nos digan, “podemos traerá la gente”, entonces vamos a donde la  
25 gente y les hablamos. Creo que es un buen punto.

26 **Señor Presidente:** Nosotros tenemos nuestro Asesor Legal en el Concejo y está el  
27 Gestor Jurídico dentro de la administración y sabemos que de acuerdo a los estatutos  
28 que ustedes describan como asociación, pueden dejar los espacios para ese tipo de  
29 personas, tampoco se vale que discriminamos al que menos tiene.

30

1

2 **Señor Cristian Peña:** Ustedes hablaron de un tema de impuestos y de acercar a la  
3 gente. La gente se acerca con ese tipo de cambios, cuando hay un acercamiento y una  
4 preocupación de parte de la municipalidad y los vecinos se dan cuenta que la  
5 municipalidad no es un enemigo, sino un aliado para un desarrollo.

6 **Señor Cristian Ramírez, Tesorero de la Asociación.** Este proyecto tiene ese costo  
7 pero si lo empezamos a ver, trabajando la parte de agricultura y ganadería, ahí es un  
8 área muy bonita para realizar actividades turísticas, posiblemente haciendo todas esas  
9 actividades y desarrollando la economía puede que pasemos muchas veces ese costo el  
10 desarrollo de producción. En esa parte de ahí hay mucha producción de sandía, de  
11 melón hay tierras ahí que están vírgenes porque tiene mucho tiempo en no utilizarse y al  
12 desarrollarse un proyecto como este, van a ver diferentes actividades agrícolas, ahí se  
13 puede producir arroz, caña de azúcar, otras actividades diferentes.

14 A nivel turístico hay cañones ahí que se pueden utilizar, como en el río Blanco, para  
15 hacer rapel o rafting, esta área es muy rica, adicionalmente puede venir gente a comprar  
16 o invertir en lo que es el cantón de Bagaces. Incluso hay unas áreas ahí que tienen  
17 cuevas dentro de las fincas que nosotros tenemos ahí cuevas y se puede hacer lo que se  
18 hace en Barra Honda en dónde se puede ingresar a ver cavernas.

19 **Regidora Hannia Molina:** Propongo una gira para ir por esa zona, para qué no  
20 solamente nos quedemos con la presentación que ustedes nos están haciendo hoy acá, si  
21 no que nos las expongan en vivo, para enamorarnos un poquito más del proyecto, y  
22 ojalá que llevemos el equipo técnico de la municipalidad.

23 **Señora Alcaldesa:** Se suponía que ustedes iban a financiar el proyecto con el INDER,  
24 cómo les va con ese proceso?

25 **Señora Yamileth Navarro:** Doña Eva el tema con el INDER es que ellos no hacen tipo  
26 IMAS, por decirlo de alguna manera, ellos estudian la familia, la que tiene mayor  
27 necesidad, no están viendo la tierra, no sé porque se llama INDER, porque INDER es  
28 desarrollo rural de tierras y lo que nos dicen es que no están inscritas las fincas,  
29 entonces no pueden incluirse ningún territorio que no tenga inscripción, aunque tenga  
30 plano o catastro o tenga la posesión, si no está inscrita, INDER le dice no, .....

1

2 .....las familias son estudiadas de acuerdo a lo socialmente para ver cómo están.

3 Para el INDER mil ciento setenta millones es mucho, para la poca gente que tiene  
4 inscritas, para ellos nosotros no vamos a generar una gran cantidad de sandías, íbamos a  
5 tener una gran venta de otros cultivos, porque lo que ven cuando llegan es solamente la  
6 sequía, es solamente unas cuántas vaquitas, una señora y con un pozo y su gallinitas, y  
7 que lo que está haciendo con el maíz que logra cultivar es un poquito de rosquillas para  
8 irlas a vender. Ellos lo que dicen es que no vamos a generar lo que vamos a gastar ahí.

9 **Señor Cristian Peña:** En el momento en que llegó INDER empezó a zarandear un poco  
10 y de las ciento y resto de personas que habían, solamente 67 fueron aprobadas para el  
11 proyecto, pero hay personas que les falta muy poco para la inscripción de sus  
12 propiedades.

13 Con los recursos que tenemos como asociación como “SUVA”, tratamos de ayudarles  
14 porque al final es un beneficio para todos, no solo son 67 personas, a mi vecino le puede  
15 pasar el agua pero si no está inscrito no le podemos dar agua, es ilógico. Al final lo más  
16 conveniente es que mi vecino también está inscrito, ya que le está pasando la tubería a  
17 la par, entonces a través de esto estamos buscando recursos con los diputados, este  
18 viernes tenemos una exposición con una diputada de Guanacaste que nos ha mostrado el  
19 apoyo y vamos esperanzados a que esto llegué a la corriente legislativa y de alguien nos  
20 vuelva a ver, porque ya sabemos que INDER no nos está dando el apoyo que queremos.

21 **Señor Presidente:** Como Concejo Municipal nos ponemos al apoyo y si necesita una  
22 declaratoria de interés cantonal de este proyecto, por parte del Concejo, pienso que no  
23 hay ningún problema, siempre cumpliendo los parámetros legales establecidos por la ley  
24 para este tipo de iniciativas, yo no le veo ningún problema esto, les instamos a que sigan  
25 adelante.

26 Yo prepararé 2 escenarios: el ideal y el más real, al cual le alcanza todos los fondos  
27 para la trayectoria de la tubería, puede ser que me alcance si yo lo reduzco a 70  
28 beneficiarios.

29 **Regidora Heidy Ordóñez:** ¿Ustedes han acudido a DINADECO?

30

1

2 **Señora Yamileth Navarro:** No, nosotros estamos iniciando como asociación, y en  
3 realidad nosotros somos una asociación de productores, no de desarrollo y no entra  
4 dentro del marco de DINADECO, entramos dentro del marco del INDER.

5 SENARA es quién hace el estudio de factibilidad, y él fue el que diseñó los 67 puntos  
6 de tomas. Y está institución es quién tiene a cargo la construcción del proyecto de riego.

7 Nosotros tenemos a todas las instituciones que nos pueden servir para tener el riego, lo  
8 que no tenemos ese dinero.

9 El corrido de todo son 120 hectáreas para 67 tomas, a cada beneficiario le corresponde  
10 el agua de una hectárea y media porque ellos manejan el asunto de la cantidad del agua  
11 para cada una de las propiedades.

12 **Regidora María Esther Carranza:** Para reforzar lo que dijo José Alfredo, mi  
13 observación y apoyo para ustedes es, si ya INDER les ha sugerido y les dio ya una meta  
14 y un límite de tantas familias que son las beneficiarias, no dejen perder esa oportunidad,  
15 yo se lo digo, soy del Consejo Territorial, ellos han recortado muchísimo el dinero,  
16 estuve hace un mes en una reunión con el Presidente Nacional del INDER dónde los  
17 recursos para el INDER no son los que nosotros creíamos, que el INDER estaba a  
18 manos llenas. Los recursos del INDER están limitados a un presupuesto.

19 Y si les han aprobado para 67 beneficiarios, pónganse al día con todos los requisitos  
20 que el INDER les pide, y luego piensa en grande con los otros, pero aprovechen ahorita  
21 es enganche que se les está ofreciendo, porque la verdad es que los proyectos ahorita  
22 están difíciles de sacar.

23 **Señora Yamileth Navarro:** El INDER hace el estudio de las familias y le da a esa  
24 familia dinero para que se desarrolle en las cositas que tiene cada familia. El INDER no  
25 lo hace a nivel general jamás.

26 **Señor Presidente:** Vamos a asumir un compromiso de parte del Concejo, yo a título  
27 personal lo voy a hacer, si ustedes me lo permiten y si no lo hacemos como Concejo.  
28 Vamos a decirle a INDER que vengan y así les presentamos el proyecto parte del  
29 Concejo.

30

1

2 Me parece a título muy personal, que la evaluación individual que está haciendo  
3 INDER no corresponde a la naturaleza de la institución como tal, porque son proyectos  
4 comunitarios y cómo van a ir evaluando familia por familia.

5 Me parece que lo más idóneo es traer a INDER para exponerles el proyecto decirle  
6 cuáles son las limitaciones y cuáles son las posibilidades que tienen, pero este es un  
7 tema más de Concejo Municipal, ¿Si les parece compañeros?

8 No vamos a entrar a discutir en esta sesión, si se puede o no se puede, en este momento  
9 vamos a pensar que si se puede.

10 Si queremos que el INDER de la Dirección Regional nos explique, el por qué se tiene  
11 la sensación de que no se puede.

12 **Señora Yamileth Navarrete:** Ellos nos pidieron los 67 expedientes de las familias.

13 **Señor Presidente:** Este es un tema integral, esto no es por familia.

14 Pues que nos digan si estamos equivocados entonces cuál sería la función de solicitar  
15 solicitudes de riego por cada persona, ¿eso no tendría sentido!.

16 Y para qué nos digan cuál es la diferencia entre este proyecto y un beneficio individual,  
17 porque entonces, para que le llamaríamos proyecto.

18 **Señora Yamileth Navarro:** Me preocupa que se queden esperando a que intervenga y  
19 nosotros no tenemos todavía el oficio para continuar con nuestro camino. Necesitamos  
20 de ese oficio que nos están apoyando en el proyecto.

21 **Señor Presidente:** Claro, claro de eso téngalo seguro, pero queremos a ir más allá, el  
22 acuerdo téngalo por seguro.

23 **Regidor Maikel Vargas:** Ustedes presentaron algún anteproyecto (*los alcances del*  
24 *proyecto, la agricultura, el impacto de la hectárea y media, las 67 familias, más las*  
25 *otras que no están clasificado*) al INDER para que hicieran el análisis, me gustaría que  
26 nos lo facilitarán hacer el estudio a profundidad y antes de que venga INDER poder  
27 nosotros estar preparados y conocer el tema.

28 En cuánto es la propuesta que hace acompañar a Hannia sería importante que nos  
29 acompañen los técnicos de la municipalidad, tal vez Vernon, Jéssica y alguien más.

30 Es muy importante tener claro el panorama.

1

2 **Regidor Juan José Núñez Chaverri:** Hemos hablado y debatido, pero considero  
3 necesario el día de hoy trazar una ruta de apoyo hacia la asociación que está hoy aquí  
4 presente y el proyecto que es de gran relevancia para todo lo que es el cantón de  
5 Bagaces y la región, que es agua.

6 Considero que lo primero que tenemos que hacer como Concejo es trazar una ruta de  
7 acción, ver si hacemos una declaratoria de interés comunal o público no sé cómo lo  
8 vamos a dialogar aquí al interno pero siento que es un documento que ellos están  
9 requiriendo a lo interno el día de hoy para que otras instituciones conozcan del tema.

10 Otro punto que lo tomo de la compañera Hannia es ir a conocer el sitio.

11 Y como punto tercero y ya habiendo hecho la visita al campo hacer una sesión  
12 extraordinaria como indicaba el compañero José Alfredo y que vengan los del INDER,  
13 no sé si será necesario que vengan ellos ese día y programar para que ustedes estén  
14 presentes y expongan nuevamente el proyecto al INDER, el cual ya ellos conocen, y que  
15 ellos nos digan sobre la mesa por cuáles razones el proyecto está parado estancado o no  
16 se le ha dado seguimiento.

17 Y como punto número 4, sería ya una vez realizada la sesión extraordinaria, direccionar  
18 este tema cómo concejo municipal a la comisión de Guanacaste a la asamblea  
19 legislativa con el fin de que ellos conozcan el acta en la cual se presentó su proyecto y  
20 ellos a lo interno en su jurisprudencia pueden llamar instituciones pueden buscar el  
21 recurso económico, no sé cómo se trabaja a ese nivel de poder legislativo.

22 Considero que acá podemos hacer una ruta de apoyo a la asociación.

23 **Señor Presidente:** Estamos a la orden y pueden contar con nosotros cuántas veces sean  
24 necesarias.

25 *Despide a la Asociación de Productores de Montano.*

26 **ARTÍCULO VI. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**

27 **INCISO 1. Notas de consultas de Municipalidades y de Asamblea Legislativa:**

28 **INCISO 1.1 SEC-CON-2022#2302, Oficio MA-SCM-1706-2022 Municipalidad de**  
29 **Alajuela transcribe y notifica artículo N° 9, capítulo VIII de la Sesión Ordinaria N°**  
30 **30-2022 del día martes 26 de julio del 2022, en relación al Oficio MB-SM-390-2022**

1  
2 .....de la Municipalidad de Bagaces, firmado por la Sra. Mariela Arias León,  
3 Secretaria, que dice: “Reciban un cordial saludo de mi parte. Al mismo tiempo me  
4 permito transcribir el ACUERDO N°14-41-2022, ARTÍCULO V. INCISO 8.  
5 Tomado en SESIÓN ORDINARIA CUARENTA Y UNO, DOS MIL VEINTIDOS,  
6 celebrada el martes 12 de Julio del 2022 sobre Oficio 175-DTTIMC-PM-2022  
7 UNGL informa que a partir del día 7 de Julio, del presente año, la Unión Nacional  
8 de Gobiernos Locales procede a finalizar la colaboración que se brindó durante los  
9 últimos 2 años, de otorgar un licenciamiento, a aquellos Gobiernos Locales que así  
10 lo solicitaron. Municipalidad de Alajuela solicita un voto de apoyo de parte de las  
11 municipalidades que forman parte de la Unión Nacional de Gobiernos Locales  
12 acerca de este tema para que todos estén por enterados y seamos conscientes de la  
13 limitación que se está teniendo.

14 **INCISO 1.2 SEC-CON-2022#2312, Oficio OF-CM-0188-2022 Municipalidad Río**  
15 **Cuarto comunica y transcribe acuerdo aprobado por el Concejo Municipal de Río**  
16 **Cuarto, según Sesión Ordinaria N° 167-2022, de manera virtual con la plataforma**  
17 **Teams, celebrada el lunes 08 de agosto del 2022, mediante artículo IV, Acuerdo N°**  
18 **03, en relación a Voto de apoyo al oficio DSM-1830-2022.**

19 **INCISO 1.3 SEC-CON-2022#2313, Oficio Municipalidad Río Cuarto comunica y**  
20 **transcribe acuerdo aprobado por el Concejo Municipal de Río Cuarto, según**  
21 **Sesión Ordinaria N° 167-2022, de manera virtual con la plataforma Teams,**  
22 **celebrada el lunes 08 de agosto del 2022, mediante artículo IV, Acuerdo N° 03, en**  
23 **relación a “Voto de apoyo a la Moción presentada por el Arq. Robert Ramírez**  
24 **Arguedas.**

25 **INCISO 1.4 SEC-CON-2022#2314, Oficio Municipalidad Río Cuarto comunica y**  
26 **transcribe acuerdo aprobado por el Concejo Municipal de Río Cuarto, según**  
27 **Sesión Ordinaria N° 167- 2022, de manera virtual con la plataforma Teams,**  
28 **celebrada el lunes 08 de agosto del 2022, mediante artículo IV, Acuerdo N° 03, en**  
29 **relación a Dar voto de apoyo al Proyecto de Ley para apoyar la Producción**  
30 **Agropecuaria mediante la Exclusión de la Regla Fiscal.**

1

2 **INCISO 1.5 SEC-CON-2022#2315, Oficio Ref. MQ-CM-918-22-2020-2024**  
3 **Municipalidad de Quepos. Para su conocimiento y fines consiguientes se comunica**  
4 **que, en Sesión Extraordinaria No.183-2022, celebrada el día viernes 05 de agosto**  
5 **del 2022; ratificada en sesión ordinaria 184-2022, del 09 de agosto de 2022;**  
6 **conforme la Elección Del Directorio Del Concejo Municipal de Quepos por**  
7 **Sustitución, para el periodo 2022-2024, ha quedado conformado de la siguiente**  
8 **manera: Presidente Municipal: Señor Kenneth Pérez Vargas, Regidor Propietario,**  
9 **Vicepresidente Municipal. Señor. Hugo Arias Azofeifa. Regidor Propietario.**

10 **INCISO 1.6 SEC-CON-2022#2316, Oficio 4527-2022 Municipalidad de Belén**  
11 **transcribe acuerdo tomado por el Concejo Municipal en la Sesión No. 45-2022,**  
12 **CAPITULO VI, LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE LA**  
13 **CORRESPONDENCIA, Artículo 27 , en relación a brindar voto de apoyo a oficio**  
14 **GJS-FPLN-OFI-0110-2022 del Sr. Diputado Gilberth Jiménez Siles, en prioridad**  
15 **urgente a la intervención de la Ruta 2, Interamericana Sur, especialmente a la**  
16 **altura del Vara del Roble y en las cercanías del empalme.**

17 **INCISO 1.7 SEC-CON-2022#2305, Oficio AL-CPAS-0495-2022 Asamblea**  
18 **Legislativa consulta expediente N.º 22.928, “REFORMA DEL ARTICULO 32 DE**  
19 **LA LEY NACIONAL DE EMERGENCIAS Y PREVENCIÓN DEL RIESGO,**  
20 **LEY N° 8488 DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2005 Y SUS REFORMAS.**

21 **INCISO 1.8 SEC-CON-2022#2317, Oficio AL-CPEMUN-0016-2022 Asamblea**  
22 **Legislativa consulta Expediente N.º 22.856 “LEY DE FORTALECIMIENTO DE**  
23 **LAS FEDERACIONES MUNICIPALES.**

24 **INCISO 1.9 SEC-CON-2022#2318, Oficio AL-CPEMUN-0018-2022 Asamblea**  
25 **Legislativa consulta Expediente N.º 22.927 “REFORMA A VARIOS ARTÍCULOS**  
26 **DE LA LEY DE TRÁNSITO POR VÍAS PÚBLICAS TERRESTRES Y**  
27 **SEGURIDAD VIAL, LEY N.º 9078, DE 26 DE OCTUBRE DE 2012, Y SUS**  
28 **REFORMAS (LÍMITES DE VELOCIDAD)”.**

29 **Señor Presidente:** Somete a votación, el Concejo Municipal de Bagaces acuerda dar  
30 por recibidos los anteriores consecutivos:

1

2 SEC-CON-2022#2302, SEC-CON-2022#2312, SEC-CON-2022#2313, CON-  
3 2022#2314, CON-2022#2315, CON-2022#2316, CON-2022#2305, CON-2022#2317,  
4 CON-2022#2318. Quedando la dispensa de trámite de comisión 4 votos afirmativos.  
5 Quedando la dispensa de trámite de comisión. Quedando la aprobación 4 votos  
6 afirmativos de los regidores, Hannia Molina Cheves, Giselle Chavarría Cruz, Juan José  
7 Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, José Alfredo Jiménez Sánchez. **(ACUERDO**  
8 **N°04-48-2022). ACUERDO POR MAYORIA CALIFICADA.**

9 **INCISO 2. Consecutivo interno SEC-CON-2022#2303**

10 **Señor Presidente: Este consecutivo es un oficio DGFM-UID-0114-2022 del IFAM,**  
11 **en donde se consulta sobre los servicios y percepción de IFAM al régimen**  
12 **municipal desde la perspectiva política. Agradecen se responda al presente**  
13 **cuestionario antes del 31 de agosto 2022.**

14 Indica esta información está en el correo.

15 Somete a votación, el Concejo Municipal de Bagaces acuerda dar por recibido el  
16 consecutivo interno SEC-CON-2022#2303 oficio DGFM-UID-0114-2022 del IFAM.  
17 Quedando la dispensa de trámite de comisión 4 votos afirmativos. Quedando la  
18 aprobación 4 votos afirmativos de los regidores, Hannia Molina Cheves, Giselle  
19 Chavarría Cruz, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, José Alfredo  
20 Jiménez Sánchez. **(ACUERDO N°05-48-2022). ACUERDO POR MAYORIA**  
21 **CALIFICADA.**

22 **INCISO 3. Consecutivo interno SEC-CON-2022#2306**

23 **Señor Presidente: CDI Corporación de Desarrollo informa que en atención a la**  
24 **presentación del pasado 7 de julio para el diseño y desarrollo del proyecto de**  
25 **Atención Integral Bagatzí Nahua, como parte del planteamiento de desarrollo, han**  
26 **diseñado una Plaza Cultural en la colindancia de la segunda etapa del Proyecto**  
27 **Valle Dorado y la finca que tienen en administración y propiedad de Finaestampa**  
28 **S.A. Para poder llevar a cabo el trámite de aprobación del Bono Comunal ante el**  
29 **Banco Hipotecario de la Vivienda, requieren contar con la apertura de una calle**  
30 **pública en dicho sector.**

1

2 **Adjuntan el diseño del sector cultural donde se ve el acceso**  
3 **y el plano de catastro de calle pública que tiene el sello del Registro, por lo tanto**  
4 **solicitan revisar y aprobar mediante acuerdo del Concejo la apertura de dicha**  
5 **calle pública.**

6 El señor Presidente solicita conste en actas, que los documentos que se dirijan al  
7 Concejo Municipal no deben de ir dirigidos a su persona como presidente, ya que el  
8 Concejo está formado por un cuerpo colegiado y son varios los que lo representan.

9 Somete a votación:

10 El Concejo Municipal de Bagaces acuerda remitir a la Administración Municipal el  
11 consecutivo interno:

12 SEC-CON-2022#2306, CDI Corporación de Desarrollo informa que en atención a la  
13 presentación del pasado 7 de julio para el diseño y desarrollo del proyecto de Atención  
14 Integral Bagatzí Nahua, como parte del planteamiento de desarrollo, han diseñado una  
15 Plaza Cultural en la colindancia de la segunda etapa del Proyecto Valle Dorado y la  
16 finca que tienen en administración y propiedad de Finaestampa S.A. Para poder llevar a  
17 cabo el trámite de aprobación del Bono Comunal ante el Banco Hipotecario de la  
18 Vivienda, requieren contar con la apertura de una calle pública en dicho sector.  
19 Adjuntan el diseño del sector cultural donde se ve el acceso y el plano de catastro de  
20 calle pública que tiene el sello del Registro, por lo tanto solicitan revisar y aprobar  
21 mediante acuerdo del Concejo la apertura de dicha calle pública.

22 Para que la Administración emita sus comentarios y recomendaciones técnicas.

23 Quedando la dispensa de trámite de comisión 4 votos afirmativos. Quedando la  
24 aprobación 4 votos afirmativos de los regidores, Hannia Molina Cheves, Giselle  
25 Chavarría Cruz, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, José Alfredo  
26 Jiménez Sánchez. **(ACUERDO N°06-48-2022). ACUERDO POR MAYORIA**  
27 **CALIFICADA.**

28 **INCISO 4. Consecutivo interno SEC-CON-2022#2307**

29 **Señor Presidente: Este consecutivo interno es un Oficio ADMTXS 036-06-2022**  
30 **ASOC. DE ADULTOS MAYORES TESOROS POR SIEMPRE.**

1

2 **Solicitando a la Alcaldía y al Concejo Municipal un aval de respaldo a este**  
3 **proyecto que se encuentra contemplado en el Plan Quinquenal de la**  
4 **Municipalidad, para ser remitido en el expediente a la Junta de Protección**  
5 **Social.(proyecto muy novedoso para el cantón de Bagaces, el Territorio INDER**  
6 **ACBT y para todo Gte , el cual consiste en un nuevo modelo de atención y servicio**  
7 **a las Personas Adultas Mayores Llámese 25 Viviendas comunitarias para esta**  
8 **Población).**

9 **Los miembros del Concejo lo discuten.**

10 **Señor Presidente:** Somete a votación:

11 De acuerdo a lo establecido en el consecutivo interno SEC-CON-2022#2307, Oficio  
12 ADMTXS 036-06-2022, de la Asociación de Adultos Mayores Tesoros por Siempre  
13 en donde solicitan a la Alcaldía y el Concejo Municipal un aval de respaldo a este  
14 proyecto que se encuentra contemplado en el Plan Quinquenal de la Municipalidad, para  
15 ser remitido en el expediente a la Junta de Protección Social.

16 El proyecto consiste en un nuevo modelo de atención y servicio a las Personas Adultas  
17 Mayores; llámese de 25 Viviendas comunitarias para esta Población.

18 El Concejo Municipal de Bagaces acuerda declarar de interés cantonal y social este  
19 proyecto presentado por la Asociación de Adultos Mayores Tesoros por Siempre, en  
20 donde básicamente se establece la construcción de 25 viviendas comunitarias asignadas  
21 a adultas mayores, sin mediar situación de propiedad, sino de uso.

22 Y que se cumpla con la normativa vigente para este tipo de iniciativas.

23 Quedando la dispensa de trámite de comisión 4 votos afirmativos. Quedando la  
24 aprobación 4 votos afirmativos de los regidores, Hannia Molina Cheves, Giselle  
25 Chavarría Cruz, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, José Alfredo  
26 Jiménez Sánchez. **(ACUERDO N°07-48-2022). ACUERDO POR MAYORIA**  
27 **CALIFICADA.**

28 **INCISO 5. Consecutivo interno SEC-CON-2022#2308.**

29 **Señor Presidente:** Este consecutivo interno es un oficio ASODIF O61.8-2022  
30 **ASODI FORTUNA informan sobre la férrea oposición ante un eventual convenio...**

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

.....público privado entre el SINAC y un ente privado para la apertura del Parque Volcán Miravalles Jorge Manuel Dengo

*Los miembros del Concejo Municipal discuten y el Regidor Maikel Vargas propone que se realice una sesión para abordar este tema y ver la posición de las asociaciones de desarrollo en cuanto a este tema y él Regidor Vargas se propone como enlace para poder reunir a las diferentes Asociaciones de Desarrollo y tratar este tema.*

**Señor Presidente:** Somete a votación dar este consecutivo interno SEC-CON-2022#2308 de la ASODIF O61.8-2022 ASODI FORTUNA. Quedando la dispensa de trámite de comisión 4 votos afirmativos. Quedando la aprobación 4 votos afirmativos de los regidores, Hannia Molina Cheves, Giselle Chavarría Cruz, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, José Alfredo Jiménez Sánchez. **(ACUERDO N°08-48-2022). ACUERDO POR MAYORIA CALIFICADA.**

**INCISO 6. Consecutivo interno SEC-CON-2022#2319.**

**Señor Presidente:** Este consecutivo interno es un oficio MB-ALC-OFI-0565-2022, de la ALCALDÍA, en donde se remite el Presupuesto Extraordinario N° 02-2022 de la Municipalidad de Bagaces. También hacen entrega del Presupuesto Plurianual 2022-2025 debidamente ajustado con los recursos en estudio en este documento y al cual se le debe de generar acuerdo de conocimiento por parte del Concejo Municipal.

MUNICIPALIDAD DE BAGACES



**PLAN - PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO  
02-2022**

**Eva Vásquez Vásquez  
Alcaldesa**

**Agosto 2022**

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

<b>MUNICIPALIDAD DE BAGACES</b>	
<b>PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 02-2022</b>	
ÍNDICE	Página
<b><u>Presupuesto Extraordinario:</u></b>	
Sección de ingresos	1
Detalle General del Objeto del Gasto	2
Detalle del objeto del gasto Programa I Dirección Administración General	2
Detalle del objeto del gasto Programa II Servicios Comunales	3
Detalle del objeto del gasto Programa III Inversiones	3
Detalle del objeto del gasto Programa IV Partidas Específicas	4
Detalle General de Egresos por Partida por Programa	5
Detalle de Egresos detallados por programa	6
Cuadro No. 1: Detalle de origen y aplicación de recursos	7
Justificación de los Ingresos	9
Justificación de los Egresos	10
<b><u>Plan Anual Operativo</u></b>	
Marco General	
- Marco filosófico institucional	12
- Plan de Desarrollo Municipal	13
- Estructura Organizacional	14
Plan operativo anual Programa I: Administración	15
Plan operativo anual Programa II: Servicios Públicos	16
Plan operativo anual Programa III: Inversiones	17
Plan operativo anual Programa IV: Partidas Específicas	19

<b>Municipalidad de Bagaces</b>			
<b>Presupuesto Extraordinario 02-2022</b>			
<b>Sección de Ingresos</b>			
CODIGO	DETALLE	MONTO	Porcentaje Relativo
	<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>162.733.701,83</b>	<b>100,0</b>
2.0.0.0.00.00.0.0.000	Ingresos de Capital	12.500.000,00	7,7
2.1.0.0.00.00.0.0.000	Venta de activos	12.500.000,00	7,7
2.1.1.0.00.00.0.0.000	Venta de activos fijos	12.500.000,00	7,7
2.1.1.9.00.00.0.0.000	Venta de otros activos fijos (Chatarra)	12.500.000,00	7,7
3.0.0.0.00.00.0.0.000	Financiamiento	150.233.701,83	92,3
3.3.0.0.00.00.0.0.000	Recursos de vigencias anteriores	150.233.701,83	92,3
3.3.1.1.00.00.0.0.000	Superávit libre	67.089.631,76	41,2
3.3.2.1.00.00.0.0.000	Superávit específico	83.144.070,07	51,1
Elaborado por _____			
Natalia Jiménez Ruiz- Encargada de Presupuesto			

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

<b>Municipalidad de Bagaces</b>		
<b>Presupuesto Extraordinario 02-2022</b>		
<b>Sección de Egresos</b>		
<b>Detalle General del Objeto del Gasto</b>		
<b>EGRESOS TOTALES</b>	<b>162.733.701,83</b>	<b>100%</b>
0 REMUNERACIONES	0,00	0,00%
1 SERVICIOS	17.514.327,18	10,76%
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	30.940.597,62	19,01%
3 INTERESES Y COMISIONES	0,00	0,00%
4 ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00%
5 BIENES DURADEROS	99.278.777,03	61,01%
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.000.000,00	9,22%
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00%
8 AMORTIZACIÓN	0,00	0,00%
9 CUENTAS ESPECIALES	0,00	0,00%
<b>Detalle del Objeto del Gasto Programa I</b>		
<b>EGRESOS PROGRAMA I</b>	<b>15.350.000,00</b>	<b>100%</b>
0 REMUNERACIONES	0,00	0,00%
1 SERVICIOS	350.000,00	2,28%
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	0,00%
3 INTERESES Y COMISIONES	0,00	0,00%
4 ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00%
5 BIENES DURADEROS	0,00	0,00%
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.000.000,00	97,72%
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00%
8 AMORTIZACIÓN	0,00	0,00%
9 CUENTAS ESPECIALES	0,00	0,00%

**Detalle del Objeto del Gasto Programa II**

<b>EGRESOS PROGRAMA II</b>			<b>15.000.000,00</b>	<b>100%</b>
0	REMUNERACIONES		0,00	0,00%
1	SERVICIOS		5.000.000,00	33,33%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS		10.000.000,00	66,67%
3	INTERESES Y COMISIONES		0,00	0,00%
4	ACTIVOS FINANCIEROS		0,00	0,00%
5	BIENES DURADEROS		0,00	0,00%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		0,00	0,00%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		0,00	0,00%
8	AMORTIZACIÓN		0,00	0,00%
9	CUENTAS ESPECIALES		0,00	0,00%

**Detalle del Objeto del Gasto Programa III**

<b>EGRESOS PROGRAMA III</b>			<b>130.363.430,46</b>	<b>100%</b>
0	REMUNERACIONES		0,00	0,00%
1	SERVICIOS		12.164.327,18	9,33%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS		18.920.326,25	14,51%
3	INTERESES Y COMISIONES		0,00	0,00%
4	ACTIVOS FINANCIEROS		0,00	0,00%
5	BIENES DURADEROS		99.278.777,03	76,16%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		0,00	0,00%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		0,00	0,00%
8	AMORTIZACIÓN		0,00	0,00%
9	CUENTAS ESPECIALES		0,00	0,00%

**Detalle del Objeto del Gasto Programa IV**

<b>EGRESOS PROGRAMA IV</b>			<b>2.020.271,37</b>	<b>100%</b>
0	REMUNERACIONES		0,00	0,00%
1	SERVICIOS		0,00	0,00%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS		2.020.271,37	100,00%
3	INTERESES Y COMISIONES		0,00	0,00%
4	ACTIVOS FINANCIEROS		0,00	0,00%
5	BIENES DURADEROS		0,00	0,00%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		0,00	0,00%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		0,00	0,00%
8	AMORTIZACIÓN		0,00	0,00%
9	CUENTAS ESPECIALES		0,00	0,00%

Elaborado por \_\_\_\_\_

**Natalia Jiménez Ruiz- Encargada de Presupuesto**



MUNICIPALIDAD DE BAGACES  
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 02-2022  
Sección de Egresos Detallados

Código P	Código F	CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	PROGRAMA 1	PROGRAMA 2	PROGRAMA 3	PROGRAMA 4	TOTALES
CE	ORG	DETALLE	Administración General	Servicios Comunes	Inversiones	Partidas Específicas	
1.1.2	1	SERVICIOS	15.350.000,00	15.000.000,00	130.363.430,46	2.020.271,37	162.733.701,83
1.1.2	1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	350.000,00	5.000.000,00	12.164.327,18	0,00	17.514.327,18
1.1.2	1.04.02	Servicios jurídicos	350.000,00	0,00	6.687.323,00	0,00	7.037.323,00
1.1.2	1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	0,00	5.000.000,00	5.477.004,18	0,00	10.477.004,18
1.1.2	1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	0,00	5.000.000,00	321.252,45	0,00	5.321.252,45
1.1.2	1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	0,00	0,00	5.155.751,73	0,00	5.155.751,73
1.1.2	2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	10.000.000,00	18.920.326,25	2.020.271,37	30.940.597,62
1.1.2	2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	0,00	10.000.000,00	0,00	2.020.271,37	12.020.271,37
1.1.2	2.01.01	Combustibles y lubricantes	0,00	10.000.000,00	0,00	2.020.271,37	12.020.271,37
1.1.2	2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	0,00	0,00	15.264.526,25	0,00	15.264.526,25
1.1.2	2.03.01	Materiales y productos metálicos	0,00	0,00	6.250.000,00	0,00	6.250.000,00
1.1.2	2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	0,00	0,00	9.014.526,25	0,00	9.014.526,25
1.1.2	2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	0,00	0,00	160.000,00	0,00	160.000,00
1.1.2	2.04.01	Herramientas e instrumentos	0,00	0,00	160.000,00	0,00	160.000,00
1.1.2	2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	0,00	0,00	3.495.800,00	0,00	3.495.800,00
1.1.2	2.99.04	Textiles y vestuario	0,00	0,00	1.796.765,00	0,00	1.796.765,00
1.1.2	2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	0,00	0,00	1.699.035,00	0,00	1.699.035,00
2	5	BIENES DURADEROS	0,00	0,00	99.278.777,03	0,00	99.278.777,03
2.2.1	5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	0,00	0,00	38.227.450,00	0,00	38.227.450,00
2.2.1	5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	0,00	0,00	198.000,00	0,00	198.000,00
2.2.1	5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	0,00	0,00	320.000,00	0,00	320.000,00
2.2.1	5.01.05	Equipo de cómputo	0,00	0,00	33.668.250,00	0,00	33.668.250,00
2.2.1	5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	0,00	0,00	4.041.200,00	0,00	4.041.200,00
2.1.2	5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	0,00	0,00	61.051.327,03	0,00	61.051.327,03
2.1.2	5.02.02	Vías de comunicación terrestre	0,00	0,00	61.051.327,03	0,00	61.051.327,03
1.3	6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.000.000,00	0,00	0,00	0,00	15.000.000,00
1.3.2	6.04	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	15.000.000,00	0,00	0,00	0,00	15.000.000,00
1.3.2	6.04.01	Transferencias corrientes a asociaciones	15.000.000,00	0,00	0,00	0,00	15.000.000,00

Elaborado por  
Natalia Jiménez Ruiz- Encargada de Presupuesto

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

CUADRO N.º 1  
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACION DE RECURSOS (Libres y específicos)  
EXTRAORDINARIO 02-2022

CODIGO SEGUN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO	MONTO	Progra	Act/IS	Proy	APLICACIÓN OBJETO DEL GASTO	Monto	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONOMICA						
								er/v/g	er/v/g	er/v/g	er/v/g	er/v/g	er/v/g	er/v/g
2.1.1.00.00.0.000	Venta de activos fijos	12.500.000,00	III	02	42	Microempresa de mantenimiento vial por estándares	6.250.000,00		3.655.800,00					
						Bienes duraderos	2.594.200,00				2.594.200,00			
				02	43	Construcción de parada de buses	6.250.000,00							
						Materiales	6.250.000,00				6.250.000,00			
						<b>Subtotal</b>	<b>12.500.000,00</b>				<b>9.905.800,00</b>			<b>0,00</b>
3.3.1.1.00.00.0.000	Superávit libre	67.089.631,76	I	01		Administración General	350.000,00				350.000,00			
						Servicios	350.000,00							
				04		Registro de Deudas, fondos y transferencias ASODES Fortuna	15.000.000,00							
						Transferencias corrientes	15.000.000,00				15.000.000,00			
				03		Mantenimiento de camiones	15.000.000,00							
						Servicios	5.000.000,00				5.000.000,00			
						Materiales	10.000.000,00				10.000.000,00			
				02	44	Construcción de aceras y rampas en cumplimiento de la Ley 7600	13.419.058,76							
						Bienes duraderos	13.419.058,76						13.419.058,76	
				06	9	Contratación de servicios profesionales asesor legal concejo	3.687.323,00							
						Servicios	3.687.323,00				3.687.323,00			
				06	33	Contratación de servicios profesionales asesor jurídico del concejo	3.000.000,00							
						Servicios	3.000.000,00				3.000.000,00			
				06	34	Adquisición de equipo para mejoras de capacidades operativas	1.965.000,00							
						Bienes duraderos	1.965.000,00						1.965.000,00	
				07	5	Compra de un sistema informático de emisión de datos	14.668.250,00							
						Bienes duraderos	14.668.250,00						14.668.250,00	
						<b>Subtotal</b>	<b>67.089.631,76</b>				<b>37.037.323,00</b>			<b>0,00</b>
3.3.2.1.00.00.0.000	Superávit específico 2021 (Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley Nº 8114)	81.123.798,70	III	02	2	Operativos	33.491.530,43							
						Operativos	33.491.530,43							
						Operativos	5.477.004,18				5.477.004,18			
						Materiales	9.014.526,25				9.014.526,25			
						Bienes duraderos	19.000.000,00						19.000.000,00	

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

			III	02	39	Mejoramiento y mantenimiento de camino la Gigante Rio Chiquito, construcción de Bienes duraderos	25.262.666,34	25.262.666,34	25.262.666,34				
			III	02	40	Mejoramiento calles urbanización El Arcoillo Bienes duraderos	13.245.466,85	13.245.466,85	13.245.466,85				
			III	02	41	Mejoramiento calles Agua Caliente (Puente Quemado) Bienes duraderos	9.124.135,08	9.124.135,08	9.124.135,08				
						<b>Subtotal</b>	<b>81.123.798,70</b>	<b>14.491.530,43</b>	<b>66.632.268,27</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
						<b>Superávit específico 2021 (Saldo de partidas específicas Ley 7759)</b>	<b>2.020.271,37</b>	<b>2.020.271,37</b>	<b>2.020.271,37</b>				
						Compra de combustible para maquinaria municipal	2.020.271,37	2.020.271,37					
						Materiales	2.020.271,37	2.020.271,37					
						<b>Subtotal</b>	<b>2.020.271,37</b>	<b>2.020.271,37</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
							<b>162.733.701,83</b>	<b>63.464.924,80</b>	<b>99.278.777,03</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

(1) Las municipalidades no podrán destinar los ingresos percibidos a remuneraciones, ni a consultorías (art. 3 Ley N.º 7313).

(2) El detalle a nivel de partida por objeto del gasto se requiere para la aplicación de todos los recursos libres y específicos

Yo Natalia Jimenez Ruiz, cédula 1-971-810, en calidad de Encargada de Presupuesto de la Municipalidad de Bagaces, responsable del elaborar este detalle, hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones dadas por la entidad a la totalidad de los recursos incorporados en el Presupuesto Extraordinario 02-2022.

Firma del funcionario responsable: \_\_\_\_\_

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

<b>MUNICIPALIDAD DE BAGACES</b>		
<b>Presupuesto Extraordinario 02-2022</b>		
<b>JUSTIFICACIÓN DE INGRESOS</b>		
<b>2.1.1.0.00.00.0.000</b>	<b>Venta de activos fijos</b>	<b>12.500.000,00</b>
Se incluye el ingreso por concepto de Venta de activos fijos de chatarra donada por RECOPE según Oficio P-0529-2021, el ingreso ya se registró en el mes de marzo 2022		
	<b>SUMA PRESUPUESTADA</b>	<b>12.500.000,00</b>
<b>3.3.1.1.00.00.0.000</b>	<b>Superávit Libre</b>	<b>67.089.631,76</b>
Se incluye el 22,26% del monto de Superávit Libre de la Liquidación Presupuestaria del periodo 2021		
<b>3.3.2.1.00.00.0.000</b>	<b>Superávit específico</b>	<b>83.144.070,07</b>
<b>Objetivo 1:</b> Se incluye superavit específico del año 2021, por el Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114, por la suma de <u>€81.123.798,70</u>		
	<b>SUMA PRESUPUESTADA</b>	<b>81.123.798,70</b>
<b>Objetivo 2:</b> Se incluye del superavit específico del año 2021, sobre saldos de partidas específicas para liquidación de los mismos que no se ejecutaron en los compromisos presupuestario a junio 2022 en compra de combustible para maquinaria municipal, por la suma de <u>€2.020.271,37</u>		
	<b>SUMA PRESUPUESTADA</b>	<b>2.020.271,37</b>
Elaborado por: Natalia Jiménez Ruiz Encargada de Presupuesto		

1  
2 **Municipalidad de Bagaces**  
3 **Presupuesto Extraordinario 02-2022**

4  
5 **JUSTIFICACIÓN DE GASTOS**

6 **PROGRAMA I**

7 **En este programa se incluyen los gastos atinentes a las actividades Administración**  
8 **general y Registro de deuda, fondos y transferencias.**

9 SERVICIOS

10 Se incluye en Servicios jurídicos para el pago de honorarios en la creación de la Junta  
11 administradora del Museo de energías limpias Bagaces según numeral 2 de las  
12 observaciones del Oficio MB-ALC-OFI-052-2022.

13 TRANSFERENCIAS CORRIENTES:

14 Se incluye para la Transferencia corriente a la Asociación de Desarrollo de Fortuna según  
15 Oficio MB-ALC-OFI-0552-2022 en el numeral 1 de Observaciones que indica "Se requiere  
16 la inclusión de contenido presupuestario para realizar una transferencia corriente a favor de  
17 la Asociación de Desarrollo Integral de Fortuna, para apoyar la apertura del Parque  
18 Nacional Miravalles-Omar Dengo, en cumplimiento del Convenio pactado entre los tres  
19 actores: Municipalidad de Bagaces, Asociación de Desarrollo Integral de Fortuna y SINAC  
20 (el Convenio está en la fase de revisión final)".

21 **PROGRAMA II**

22 **En este programa se incluyen los gastos para el Servicio de Mantenimiento de**  
23 **Caminos.**

24 SERVICIOS

25 Se incluye contenido en Mantenimiento y reparación de maquinaria para refuerzo del  
26 servicio este contenido presupuestario con el objetivo de reforzar la atención de la red vial  
27 cantonal, según se justifica en Oficio MB-ALC-OFI-0552-2022.

28 MATERIALES

29 Se incluye contenido presupuestario en Combustible y lubricantes para refuerzo del  
30 servicio este contenido presupuestario con el objetivo de reforzar la atención de la red vial  
cantonal, según se justifica en Oficio MB-ALC-OFI-0552-2022.

**PROGRAMA III**

**En este programa se incluyen los gastos para los proyectos incluidos en los**  
**grupos: Vías de comunicación terrestre, Otros proyectos y Otros fondos e**  
**inversiones.**

SERVICIOS

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

Se incluye contenido presupuestario en la subpartida Mantenimientos y reparaciones de equipos de transporte y maquinaria y equipo de producción, en Servicios jurídicos con base en el saldo de compromisos presupuestarios 2021 NO ejecutados al 30 de junio de 2022 (Según Ley 7794, artículo 116) y basado en solicitud de recurso mediante oficio MB-ALC-OFI-0552-2022 para refuerzo del periodo 2022.

MATERIALES

Se incluye contenido presupuestario en la subpartida Materiales y productos minerales y asfálticos, con base en el saldo de compromisos presupuestarios 2021 NO ejecutados al 30 de junio de 2022 (Según Ley 7794, artículo 116). Además se incluye en Materiales y productos metálicos, Herramientas e instrumentos, Textiles y vestuario, Útiles y materiales de resguardo y seguridad para los 2 proyectos financiados con la venta de la Chatarra donada por Recope.

BIENES DURADEROS

Se incluye contenido presupuestario en la subpartida Equipo de cómputo , en Vías de comunicación terrestre y en Maquinaria, equipo y mobiliario diverso, con base en el saldo de compromisos presupuestarios 2021 NO ejecutados al 30 de junio de 2022 (Según Ley 7794, artículo 116) se incluye también en Vías de comunicación terrestre para el desarrollo del Proyecto "Construcción de aceras y rampas en cumplimiento de la Ley No7600 que fomenta una accesibilidad más acorde a las necesidades de las personas con discapacidad, en fomento de la inclusión social cantonal según oficio MB-ALC-OFI-0552-2022.

**PROGRAMA IV**

**En este programa se incluyen los gastos para los proyectos incluidos en los grupos: Otros proyectos.**

MATERIALES

Se incluye contenido presupuestario en la subpartida Combustible y lubricantes, con base en el saldo de compromisos presupuestarios 2021 NO ejecutados al 30 de junio de 2022 (Según Ley 7794, artículo 116).

**Elaborado por \_\_\_\_\_**  
**Natalia Jiménez Ruiz- Encargada de Presupuesto**

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

<b>MARCO GENERAL</b>	
(Aspectos estratégicos generales)	
<b>1. Nombre de la institución.</b>	<b>MUNICIPALIDAD DE BAGACES</b>
<b>2. Año del POA.</b>	<b>2022</b>
<b>3. Marco filosófico institucional.</b>	
<b>3.1 Misión:</b>	"Somos un gobierno local, que promueve el desarrollo sustentable, administra servicios de manera innovadora, eficiente y oportuna, para contribuir con el desarrollo humano de sus habitantes".
<b>3.2 Visión:</b>	"Ser una institución líder que propicia el desarrollo integral, con una gestión eficiente, transparente y participativa, posicionando a Bagaces".
<b>3.3 Políticas institucionales:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1 Eficiencia y eficacia en la recaudación y aplicación de recursos.</li> <li>2 Mejorar los índices de morosidad.</li> <li>3 Mejora de la calidad de los servicios municipales en todos los ámbitos.</li> <li>4 Uso de las tecnologías para la eficiencia en el trabajo.</li> <li>5 Construcción de más y mejores obras públicas.</li> <li>6 Aumento de la participación de los habitantes en los procesos públicos municipales.</li> <li>7 Potenciación del recurso humano municipal.</li> <li>8 Creación de espacios e infraestructuras con equidad y acceso universal.</li> <li>9 Construcción de infraestructuras públicas para el beneficio de los ciudadanos.</li> <li>10 Mejora continua de la gestión de los residuos.</li> <li>11 Fomento de la participación ciudadana en la protección y conservación ambiental.</li> <li>12 Reducción de la vulnerabilidad de la población ante los eventos naturales.</li> <li>13 Ordenamiento territorial para el beneficio de la población.</li> <li>14 Uso del suelo de acuerdo con sus características y capacidades.</li> <li>15 Crecimiento productivo ordenado.</li> </ol>

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

		16	Expansión urbana de forma planificada.
		17	Acceso a mejores oportunidades de vida para la población vulnerable del cantón.
		18	Disminución de las brechas de desigualdad social en Bagaces.
		19	Fomento de la cultura y la identificación local en el cantón.
		20	Fortalecimiento de las capacidades económicas de los grupos vulnerables.
		21	Distribución equitativamente de los recursos municipales
		22	Igualdad de oportunidades para todos.
		23	Impulso del empleo y el empresariado local.
		24	Gestión integral del recurso hídrico.
		25	Suministro de servicios públicos para mejorar la calidad de vida de la población
		26	Acceso equitativo a todos los servicios municipales.
		27	Construcción de vías al servicio del desarrollo económico, social y turístico.
		28	Mantenimiento preventivo de la red vial
		29	Promoción de la participación ciudadana en la gestión vial
		30	Realce de la seguridad vial en todos los componentes.
		31	Objetividad en la distribución de los recursos viales.
		32	Trabajo en alianza con otros actores locales.
		33	Promoción de la competitividad local.

4. Plan de Desarrollo Municipal.		Nombre del Área estratégica	Objetivo (s) Estratégico (s) del Área
		1 Desarrollo Institucional Municipal	Fortalecer los procesos políticos, las capacidades de gestión y los medios de trabajo de la municipalidad de Bagaces, para la prestación de servicios de calidad con transparencia e impacto en desarrollo local.
		2 Equipamiento cantonal	Propiciar el acceso y disponibilidad de infraestructuras para la prestación de los servicios municipales y la integración social.
		3 Medio Ambiente	Mejorar las condiciones ambientales para el disfrute y desarrollo humano de los habitantes de Bagaces.
		4 Ordenamiento Territorial	Regular la gestión pública y privada del territorio de Bagaces acorde a sus características, para impulsar el desarrollo empresarial y humano en el cantón.
		5 Política Social Local	Promover el mejoramiento en la calidad de vida en el ámbito local, el ejercicio de los derechos humanos, la equidad de género, la inclusión a personas con discapacidad y el fortalecimiento de la cultura y la identidad local de la población.
		6 Desarrollo Económico Local	Impulsar el desarrollo económico local, como medio para avanzar en la construcción de una sociedad más próspera y equitativa.
		7 Servicios Públicos	Mejorar y modernizar los servicios que brinda la municipalidad de Bagaces, tanto con respecto a la calidad como a la cobertura de los mismos para el bienestar de la mayoría.
		8 Infraestructura Vial	Brindar mantenimiento y mejorar la superficie de rodamiento de la red vial cantonal como medio para impulsar el desarrollo económico y social de los habitantes de Bagaces.

5. Observaciones.	
Elaborado por:	Natalia Jiménez Ruiz

MUNICIPALIDAD DE BAGACES  
CUADRO N.º 2  
Estructura organizacional (Recursos Humanos)

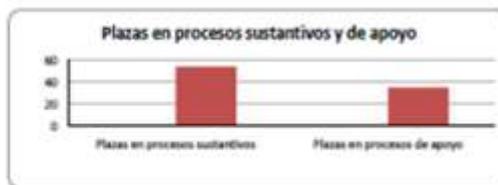
Nivel	Procesos sustantivos -cantidad de plazas-						Procesos de Apoyo -cantidad de plazas-							
	Detalle general		Por programa				Detalle general			Por programa				
	Sueldos para cargos fijos	Servicios especiales	I	II	III	IV	Sueldos para cargos fijos	Servicios especiales	Puestos de confianza	Otros	I	II	III	IV
Nivel superior ejecutivo	1		1				1				1			
Profesional	10	2	1	8	3		11			9		2		
Técnico	7		1	3	3		8	1	2	9		2		
Administrativo		2	2				8		2	7	1	2		
De servicio	35	7	28	7			2			2				
<b>Total</b>	<b>43</b>	<b>11</b>	<b>3</b>	<b>38</b>	<b>13</b>	<b>0</b>	<b>50</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>26</b>	<b>3</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	

RESUMEN:

Plazas en procesos sustantivos y de apoyo	
Plazas en sueldos para cargos fijos	73
Plazas en servicios especiales	16
<b>Total de plazas</b>	<b>89</b>



Plazas en procesos sustantivos y de apoyo	
Plazas en procesos sustantivos	54
Plazas en procesos de apoyo	35
<b>Total de plazas</b>	<b>89</b>



RESUMEN POR PROGRAMA:	
Programa I: Dirección y Administración General	29
Programa II: Servicios Comunitarios	41
Programa III: Inversiones	19
Programa IV: Partidas específicas	0
<b>Total de plazas</b>	<b>89</b>



Tipo de plaza	CANTIDAD DE PLAZAS						Presupuesto
	Presupuesto Inicial 2022	Presupuestos extraordinarios 2022	Modificaciones 2022	Total 2022	Presupuesto Inicial 2022	Variación de un año a otro	
Cargos fijos	73	0	0	73		0	
Servicios especiales	13	2	1	16		0	
Procesos sustantivos	53	1	0	54		0	
Procesos de apoyo	33	1	1	35		0	

Funcionario responsable: Xinia Maria Ruiz López

Fecha: 28/07/2022

XINIA MARIA  
RUIZ LOPEZ  
(FIRMA)

Firmado digitalmente  
por XINIA MARIA RUIZ  
LOPEZ (FIRMA)  
Fecha: 2022.07.28  
08:46:56 -06'00'



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

ANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		PLANIFICACIÓN OPERATIVA									
DE DESARROLLO MUN	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META	INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META		FUNCIÓN	SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	ASIGNACIÓN		
AREA ESTRATÉGICA	Código	No.	Descripción	I Semestre	II Semestre	RESPONSABLE	OS	de	I SEMESTRE	II SEMESTRE	
Servicios Públicos	Mejora	1	Reforzar la atención de la red vial cantonal.	0%	100%	Avvaro García Alfaro	03 Mantenimiento de caminos y calles	09 - 31	0,00	15.000.000,00	
SUBTOTALES				0,0	1,0						
TOTAL POR PROGRAMA			100% Metas de Mejora	0%	100%						
			0% Metas de Objetivos Operativos	0%	0%						
			1,0 Metas formuladas para el programa								

Producción final: Servicios comunitarios

MISSION: Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

PLAN OPERATIVO ANUAL  
MUNICIPALIDAD DE BAGACES  
2022  
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO  
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

PLANIFICACIÓN OPERATIVA		ASIGNACIÓN	
PROGRAMACIÓN OPERATIVA	PROGRAMACIÓN DE LA	I SEMESTRE	II SEMESTRE
INDICADOR	% de la		
DESCRIPCIÓN	FUNCIONARIO	GRUPOS	SUBGRUPOS
NO.	DESCRIPCIÓN	GRUPOS	SUBGRUPOS
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	GRUPOS	SUBGRUPOS
OBJETIVO DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	INDICADOR	GRUPOS	SUBGRUPOS
ÁREA ESTRATÉGICA	INDICADOR	GRUPOS	SUBGRUPOS
DESEARROLLO MUNICIPAL	INDICADOR	GRUPOS	SUBGRUPOS
Infraestructura Vial	3-2-2: Operativos (Ley 8114). Realizar la cancelación de los saldos de los compromisos presupuestarios 2021 que no se ejecutaron al 30/06/2022	Operativo	
Infraestructura Vial	3-2-39: Mejoramiento y mantenimiento de camino la Giganta Rio Chiquito, construcción de cunetas y bacheo en el 2022	Monto ejec/monto presup**100	
Infraestructura Vial	3-2-40: Mejoramiento calles urbanización El Arbolito	0	25.262.666,34
Infraestructura Vial	3-2-41: Mejoramiento calle Agua Caliente (Puente Quemado)	0%	13.245.466,85
Infraestructura Vial	3-2-42: MICROEMPRESA DE MANTENIMIENTO POR ESTANDARES	0%	9.124.135,08
Infraestructura Vial	Dotar de recursos a la Macroempresa de mantenimiento vial por estándares	100%	6.250.000,00

PLAN OPERATIVO ANUAL  
MUNICIPALIDAD DE BAGACES  
2022  
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO  
PROGRAMA III: INVERSIONES

MISION: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Proyectos de inversión

Infraestructura Vial	Adquirir materiales para la construcción de parada de buses en diferentes rutas del cantón	Mejora	6	3-2-43: CONSTRUCCION DE PARADA DE AUTOBUSES	Proyecto desarrollado	0%	100%	100%	Lutmar y Cordero Picado	02 Vías de comunicación terrestre	Otros proyectos		6.250.000,00	
Desarrollo Institucional Municipal	Reforzar la contratación de asesor legal del concejo	Operativo	7	3-6-9: Contratación de servicios profesionales asesor legal concejo	Proyecto desarrollado	0%	100%	100%	Alvaro García Alfaro	06 Otros proyectos	Otros proyectos		3.687.323,00	
Infraestructura Vial	Crear proyecto de inversión que fomente la accesibilidad acorde a las necesidades de las personas con discapacidad, en fomento de la inclusión social cantonal	Mejora	8	3-2-44: Construcción de aceras y rampas en cumplimiento de la Ley 7600	Proyecto desarrollado	0%	100%	100%	Jeanine Alencia o Mora	02 Vías de comunicación terrestre	Otros proyectos		13.419.058,76	
Desarrollo Institucional Municipal	Ejecutar el saldo de los compromisos presupuestarios 2021 que no se ejecutaron al 30/06/2022	Operativo	9	3-6-33: Contratación de servicios profesionales asesor jurico del concejo	Proyecto desarrollado	0%	100%	100%	Eva Vásquez Vásquez	06 Otros proyectos	Otros proyectos		3.000.000,00	
Desarrollo Institucional Municipal	Ejecutar el saldo de los compromisos presupuestarios 2021 que no se ejecutaron al 30/06/2022	Operativo	10	3-6-34: Adquisición de equipo para mejoras de capacidades operativas	Proyecto desarrollado	0%	100%	100%	Vernon Bernudez Jhonsson	06 Otros proyectos	Otros proyectos		1.965.000,00	
Desarrollo Institucional Municipal	Ejecutar el saldo de los compromisos presupuestarios 2021 que no se ejecutaron al 30/06/2022	Mejora	11	3-7-5: Compra de un sistema informatico de emision de datos	Proyecto desarrollado	0%	100%	100%	Roy Lopez Salas	07 Otros fondos de inversiones	Otros fondos e inversiones		14.868.250,00	
<b>SUBTOTALES</b>						<b>0,0</b>	<b>11,0</b>	<b>11,0</b>					<b>0,00</b>	<b>130.363.430,46</b>
<b>TOTAL POR PROGRAMA</b>						<b>0%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>						
				<b>64% Metas de Objetivos de Mejora</b>		<b>0%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>						
				<b>36% Metas de Objetivos Operativos</b>		<b>0%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>						
				<b>11,0 Metas formuladas para el programa</b>										

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

PLAN OPERATIVO ANUAL MUNICIPALIDAD DE BAGACES 2022		MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECÍFICAS		MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a través de los recursos provenientes de las partidas específicas, en favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.		Producción final: Proyectos de inversión											
EFICACIA ESTRATÉGICA		OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS		METAS		INDICADOR		PROGRAMACIÓN DE LA META		FUNCIONARIO RESPONSABLE		GRUPOS		SUBGRUPO		ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
RESTRATÉGICA	Infraestructura Vial	Realizar el saldo de los compromisos presupuestarios 2021 que no se ejecutaron al 30/06/2022	Operativo	IV-6-1 COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA MAQUINARIA MUNICIPAL	Monto ejec/mon/presup *100	100	100%	Sandra Pichardo Cárcamo	06	Otros proyectos	Otros proyectos	I SEMESTRE	II SEMESTRE				
						0%	0%	100%				0,00	2.020.271,37				
<b>TOTAL POR PROGRAMA</b>						<b>0,0</b>	<b>100%</b>	<b>1,0</b>				<b>0,00</b>	<b>2.020.271,37</b>				
		<b>0%</b> Metas de Objetivos de Mejora				<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>100%</b>									
		<b>100%</b> Metas de Objetivos Operativos				<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>100%</b>									
		<b>1,0</b> Metas formuladas para el programa															

1

2 **El Señor Presidente, somete a votación:**

3 El Concejo Municipal de Bagaces acuerda remitir a la Comisión de Hacienda y  
4 Presupuesto del Concejo Municipal el consecutivo Interno:

5 SEC-CON-2022#2319, Oficio MB-ALC-OFI-0565-2022 de la ALCALDÍA, sobre  
6 remisión del Proyecto Presupuesto Extraordinario № 02-2022 de la Municipalidad de  
7 Bagaces y haciendo entrega del Presupuesto Plurianual 2022-2025 debidamente  
8 ajustado con los recursos en estudio, al cual se le debe de generar acuerdo de  
9 conocimiento por parte del Concejo Municipal.

10 Se somete ante este Concejo Municipal para su conocimiento y aprobación, y con ello la  
11 posterior remisión a la Contraloría General de la República, para su ejecución.

12 Se remite con el compromiso de que el próximo martes 23 de agosto del 2022 presenten  
13 el informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto. Quedando la aprobación 4 votos  
14 afirmativos de los regidores, Hannia Molina Cheves, Giselle Chavarría Cruz, Juan José  
15 Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, José Alfredo Jiménez Sánchez. **(ACUERDO**  
16 **N°09-48-2022). ACUERDO POR MAYORIA CALIFICADA.**

17 **ARTÍCULO VII. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE A JUICIO DE LA**  
18 **PRESIDENCIA.**

19 **INCISO 1. Conforme al acuerdo N°7-41-2022, sobre remitir los reglamentos en**  
20 **formato a Word, se le solicita a la Administración por favor pasar a la mayor**  
21 **brevidad el documento en Word nuevamente, porque nos percatamos que el**  
22 **contenido del documento en Word cotejado con en el PDF original, es diferente.**

23 **Señor Presidente:** Informa de esta situación, se discute el tema y luego somete a  
24 votación:

25 El Concejo Municipal de Bagaces acuerda solicitar a la Administración Municipal  
26 remitir los reglamentos en Word actualizados. Quedando la dispensa de trámite de  
27 comisión 4 votos afirmativos. Quedando la aprobación 4 votos afirmativos de los  
28 regidores, Hannia Molina Cheves, Giselle Chavarría Cruz, Juan José Núñez Chaverri,  
29 Maikel Vargas Ulate, José Alfredo Jiménez Sánchez. **(ACUERDO N°10-48-2022).**  
30 **ACUERDO POR MAYORIA CALIFICADA.**

1

2 **ARTÍCULO VIII. INFORME DE COMISIONES:**

3 **NO HAY.**

4 **ARTÍCULO IX. ASUNTOS VARIOS.**

5 **1. Solicitud de modificación presupuestaria.**

6 **Señor Presidente: Somete a votación:**

7 Respecto al tema que había quedado pendiente en la sesión anterior N°47-2022, de la  
8 modificación presupuestaria N°05-2022, que había quedado aplazado en el punto N°05  
9 “Solicitud de la Sra. Jeanine Atencio Mora, Directora de Gestión Urbana mediante  
10 oficio MB- DGUR -49-2022.”, el cual fue expuesto por los técnicos municipales el día  
11 de hoy.

12 El Concejo Municipal de Bagaces acuerda solicitar a la Administración Municipal  
13 presentar una modificación presupuestaria en los mismo términos en que se presentó  
14 este punto N°5, con la anuencia de que se aprobará cuando se presente. Quedando la  
15 aprobación 4 votos afirmativos de los regidores, Hannia Molina Cheves, Giselle  
16 Chavarría Cruz, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, José Alfredo  
17 Jiménez Sánchez. **(ACUERDO N°11-48-2022). ACUERDO POR MAYORIA**  
18 **CALIFICADA.**

19 **Solicitud de modificación presupuestaria.**

20 **Síndica Marylen Villafuerte:** Hace seis días hicimos la consulta sobre la fecha límite  
21 para el cartel de la Danta y la temática que deseamos hacer en Río Naranjo.

22 ¿Cuánto es el tiempo que tenemos?

23 **Señora Alcaldesa:** La idea es que se reúnan con Jeanine esta semana para montar esto,  
24 porque ya hay tiempo. Esta semana teníamos una persona que se iba a nombrar para  
25 Gestor de Proyecto se nos quitó. Establezca con Jeanine la reunión esta semana para  
26 montar el cartel.

27 **Síndica Marylen Villafuerte:** El correo esta con copia a su persona doña Eva y  
28 dirigido a Jeanine.

29 **2. Apartar fechas.**

30

1

2 **Síndica Heidi Ordoñez:** Solicita se aparten las fechas del 17 y 18 de septiembre para  
3 el Festival de la Danta en Río Naranjo.

4 **Señor Presidente:** Somete a votación:

5 El Concejo Municipal de Bagaces acuerda apartar las fechas del sábado 17 y domingo  
6 18 de septiembre del 2022, para la realización del Festival de la Danta en Río Naranjo  
7 de Bagaces. Quedando la aprobación 4 votos afirmativos de los regidores, Hannia  
8 Molina Cheves, Giselle Chavarría Cruz, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas  
9 Ulate, José Alfredo Jiménez Sánchez. **(ACUERDO N°12-48-2022). ACUERDO POR**  
10 **MAYORIA CALIFICADA.**

11 **3. Estudio de la UTGV sobre permisos para construcción de paradas en los**  
12 **distritos.**

13 **Reg. Javier Chaverri:** Consulta sobre el estudio a técnico que se solicitó a la Unidad  
14 Técnica sobre donde se pueden colocar las paradas, ya estamos esperando el estudio  
15 técnico desde que el año pasado.

16 **Señor Alcaldesa:** El MOPT había contestado sobre las primeras cuatro paradas, sobre  
17 las demás no.

18 **Reg. Javier Chaverri:** Solicita la faciliten el estudio, ya que no estaba por enterado.

19 **4. Juan José Núñez Chaverri, presenta moción:**

20 **Reg. Juan José Núñez: Presenta Moción.**

21 **Considerando:**

22 *El gran esfuerzo y dedicación de las comunidades de Bagatzí, Montano, Montenegro,*  
23 *Pijije, Salitral y Agua Caliente, en planear y presentar los proyectos de partidas*  
24 *específicas. Además de que el tiempo pasa muy rápido, que los costos de ejecución*  
25 *suben cada día, y por la ya experiencia del año pasado que lo presupuestado se*  
26 *empezó a ejecutar a inicios de este año 2022.*

27 **Por lo tanto:** *Mociono para que la administración municipal y sus respectivos*  
28 *departamentos propicien e inicien la planificación y ejecución inmediata en este año en*  
29 *curso 2022, de los proyectos de partidas específicas ya presentados para su debida*  
30 *ejecución y materialización.*

1

2 **Señora Alcaldesa:** Respecto a lo que dice Juan José estamos haciendo un gran esfuerzo  
3 porque la idea es no dejar ningún proyecto sin ejecutar. Es complicado en la parte de  
4 proveeduría, sin embargo ya se hizo todo el plan de compra de la Unidad Técnica.

5 Ya se hizo plan de compra de la Unidad Técnica, faltaría la parte de acá, ya mañana nos  
6 reunimos con Alonso. Tendríamos que tener el Gestor de Proyectos de aquí al lunes,  
7 porque no queremos de ninguna manera que se nos queden proyectos.

8 **Señor Presidente:** La Administración no puede empezar a trabar, sin conocer el  
9 requerimiento de las municipalidades.

10 **Síndico Javier Chaverri:** Ya cada comunidad presento los requerimientos de los  
11 proyectos y las proformas.

12 **Señora Alcaldesa:** Proveeduría nos dijo que lo idea es estandarizar en solo formato  
13 para presentar los proyectos y ejecutarlos de la mejor manera. Ya hemos estado  
14 trabajando en esto.

15 **Señor Presidente:** Esta moción servirá para todos los demás distritos y alertarlos.  
16 Somete a votación:

17 El Concejo Municipal de Bagaces acuerda aprobar la moción presentada por el Regidor  
18 Juan José Núñez Chaverri, la cual le fue propuesta por el Síndico Javier Chaverri  
19 Sandino. **(Se transcribe aquí textualmente la anterior moción)**

20 Quedando la dispensa de trámite de comisión 4 votos afirmativos. Quedando la  
21 aprobación 4 votos afirmativos de los regidores, Hannia Molina Cheves, Giselle  
22 Chavarría Cruz, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, José Alfredo  
23 Jiménez Sánchez. **(ACUERDO N°13-48-2022). ACUERDO POR MAYORIA  
24 CALIFICADA.**

#### 25 **ARTÍCULO X. INFORMES Y CONSULTAS A LA ALCALDÍA.**

26 **Señor Alcaldesa:** Indica que los dueños del Restaurante El Pueblo han estado  
27 insistiendo por la respuesta a la solicitud realizada por ellos, la cual creo que se  
28 mantiene en Comisión de Jurídicos del Concejo y lo importante es que se realice para  
29 darle una respuesta.

30 *Se discute el tema de parte de los miembros del Concejo.*

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

**Señor Presidente:** Somete a votación:

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda solicitar a la Secretaria del Concejo Municipal que se le remita al Asesor Legal del Concejo Municipal, el acuerdo N°15-42-2021.

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos el consecutivo:

“SEC-CON-2021#1181, Oficio MB-ALC-670-2021 en relación al criterio Técnico de Zona de otorgamiento de licencias de clase “E”, a los locales declarados de interés turísticos por parte del ICT, adjuntan oficio MB-CBIV-0058-2021 con dicho criterio”.

Relacionado a la solicitud por parte de restaurante El Pueblo, para que emita su criterio lo antes posible. Quedando la dispensa de trámite de comisión 4 votos afirmativos.

Quedando la aprobación 4 votos afirmativos de los regidores, Hannia Molina Cheves, Giselle Chavarría Cruz, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, José Alfredo Jiménez Sánchez. **(ACUERDO N°13-48-2022). ACUERDO POR MAYORIA**

**CALIFICADA.**

**SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON CUARENTA Y SEIS MINUTOS EL SEÑOR PRESIDENTE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN.**

\_\_\_\_\_  
**Marianela Arias León.**  
Secretaría del Concejo Municipal

\_\_\_\_\_  
**José Alfredo Jiménez Sánchez.**  
Presidente Municipal